

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Toluca, México, 27 de enero de 2020.
Oficio: SJDH/UIPPE/125/2020.
Solicitud de Información: 00002/SJDH/IP/2020

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX, en fecha 08 de Enero de 2020 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"Requiero el dictamen unico de factibilidad respecto del la construcción del hotel bussnes class en la colonia Valle Ceylan en el el municipio de tlalhepanlta de baz, la construcción se esta realizando en la calle de zacatecas esquina con guadalajara a nombre de la empresa RCGA S.A. de C.V. y aparece como responsable de la obra el Ing. Manuel Gómez Gutierrezs, (sic)."

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/0033/2020, al Servidor Público Habilitado de la Comisión de Factibilidad del Estado de México y a través del oficio 222B06010-0783/2020 otorga respuesta, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**Toluca de Lerdo, Estado de México;
20 de enero de 2020.
Oficio Numero 222B06010-0783/2020.**

**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención a su similar número SJDH/UIPPE/0033/2020, de fecha 09 de enero de 2020, mediante el cual envía la solicitud de información pública que llega a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con el folio 00002/SJDH/IP/2020 que establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Requiero el dictamen único de factibilidad respecto del la construcción del hotel bussnes class en la colonia Valle Ceylán en el municipio de Tlalnepantla de baz, la construcción se esta realizando en la calle de zacatecas esquina con Guadalajara a nombre de la empresa RCGA S. A. de C. V, y aparece como responsable de la obra el Ing. Manuel Gómez Gutierrez",

Es menester informar que la Comisión de Factibilidad del Estado de México inició formalmente funciones por Acuerdo emitido por la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 11 de junio de 2019, y entró en operación de manera formal el 12 de junio del presente año, de acuerdo al objeto y atribuciones conferidas en la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, se encuentran las de atender los ingresos de solicitudes de Dictámenes que sean presentadas por personas físicas o jurídico colectivas; así como, emitir el Dictamen con base en las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad, en materia de salubridad local, desarrollo urbano y vivienda, protección civil, medio ambiente, desarrollo económico, comunicaciones, movilidad, agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, para la construcción, apertura instalación, operación, ampliación o funcionamiento de obras, unidades económicas, inversiones o proyectos en la entidad, en esa tesitura y de acuerdo a lo solicitado, se expone lo siguiente:

Con base en lo anterior, se informa que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en la base de datos y archivos de esta Comisión, no se localizó expediente alguno en el cual se haya emitido Dictamen Único de Factibilidad a nombre de Manuel Gómez Gutiérrez o construcción del hotel bussnes class, con domicilio en calle de Zacatecas esquina con Guadalajara a nombre de la empresa RCGA S. A. de C. V en la colonia Valle Ceylán en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ENRIQUE SCHLESKE AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.**

C. o.p. Archivo/Minutario.
ESA/BADO

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO**